

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 1 de 10

Fecha: 3 DE JUNIO DE 2020.

Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública No. 9 de 2020, cuyo Objeto es: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE MICROSOFT PARA LA UNAD, LOS CUALES PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, DE ACUERDO CON EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA, HABILITANDO LA INSTALACIÓN, USO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”**

De conformidad con el cronograma del presente proceso de Invitación Pública, comedidamente me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas, así:

1º PROPONENTE

SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE S.A.S		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	NO HABILITA FOLIO 1 AL 3.	Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y la OFERTA ECONÓMICA, se pudo evidenciar que, el valor total de la oferta se encuentra por debajo del 95% del Presupuesto Oficial del proceso. Así mismo, el valor de la OFERTA ECONÓMICA es diferente al valor indicado en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, por tanto, se configuran las causales de rechazo “p”, “t”, “x” y “y” del numeral 5 de los T.R.
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL	NO APLICA.	
CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA	NO APLICA.	
HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP	HABILITA FOLIO 5.	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CÉDULA DE EXTRANJERÍA	HABILITA FOLIO 6.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	HABILITA FOLIO 7 AL 12.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	HABILITA FOLIO 13 AL 17.	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	HABILITA FOLIO 18 Y 19.	
PROPUESTA ECONÓMICA	NO HABILITA FOLIO 20.	Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y la OFERTA ECONÓMICA, se pudo evidenciar que, el valor total de la oferta se encuentra por debajo del 95% del Presupuesto Oficial del proceso. Así mismo, el valor de la OFERTA ECONÓMICA es diferente al valor indicado en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, por tanto,

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 2 de 10

		se configuran las causales de rechazo "p", "t", "x" y "y" del numeral 5 de los T.R.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	HABILITA FOLIO 21 AL 23.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	HABILITA FOLIO 24 Y 25.	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	HABILITA FOLIO 26 Y 27.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL	HABILITA FOLIO 28.	
CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL – RUIA.	HABILITA FOLIO 30 Y 31.	
DOCUMENTACION FINANCIERA	ANEXA FOLIO 32 AL 76.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA GAF.
INFORMACION DE TERCEROS	HABILITA FOLIO 77 Y 78.	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	HABILITA FOLIO 79 AL 87.	De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 "Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP", del Decreto 1082 de 2015, todas las personas inscritas en el RUP deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año; sin embargo y en el marco de la contingencia sanitaria por la llegada del COVID 19 al país, por medio del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020, artículo 2, se establece que, las personas inscritas en el Registro Único de Proponentes deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020. En virtud de lo anterior, el documento presentado por el proponente cumple con todas las condiciones jurídicas.
REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD	HABILITA FOLIO 88.	
CUMPLIMIENTO FORMATO ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITA FOLIO 95.	

2º PROPONENTE

IOGESTION S.A.S.		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	NO HABILITA FOLIO 1 AL 4.	Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y la OFERTA

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 3 de 10

		<p>ECONÓMICA, se pudo evidenciar que, la suma del “valor antes de IVA” y del “valor del IVA”, no corresponde al valor establecido en el valor total de la oferta.</p> <p>Así mismo, la suma total de los precios unitarios de la oferta económica no corresponde al valor total de la oferta.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se configuran las causales de rechazo de los literales “t”, “x” y “y”, del punto 5 de los Términos de Referencia: RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS.</p>
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL	NO APLICA.	
CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA	NO APLICA.	
HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP	NO HABILITA.	El proponente no allega la HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP tal como lo solicita en el numeral 4.3 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f y “y” del numeral 5 de los T.R.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CÉDULA DE EXTRANJERÍA	NO HABILITA.	El proponente no allega la FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CÉDULA DE EXTRANJERÍA tal como lo solicita en el numeral 4.3.1 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f y “y” del numeral 5 de los T.R.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	HABILITA FOLIO 6 AL 12.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	NO HABILITA FOLIO 13 AL 17.	El proponente presenta el Registro Único Tributario con una fecha de expedición superior a la solicitada en el numeral 4.5 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f y “y” del numeral 5 de los T.R.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO HABILITA FOLIO 18 AL 29.	El proponente no presenta el soporte de pago de la prima, solicitada en el literal f, del numeral 4.6 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f, “y” y z del numeral 5 de los T.R.
PROPUESTA ECONÓMICA	NO HABILITA FOLIO 30.	Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y la OFERTA ECONÓMICA, se pudo evidenciar que, la suma del

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 4 de 10

		<p>“valor antes de IVA” y del “valor del IVA”, no corresponde al valor establecido en el valor total de la oferta.</p> <p>Así mismo, la suma total de los precios unitarios de la oferta económica no corresponde al valor total de la oferta.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se configuran las causales de rechazo de los literales “t”, “x” y “y”, del punto 5 de los Términos de Referencia: RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS.</p>
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	NO HABILITA FOLIO 31.	<p>En el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales el proponente no acredita que el pago de los aportes respectivos se haya efectuado desde <u>los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la invitación</u>, tal como lo solicita en el numeral 4.8 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f y “y” del numeral 5 de los T.R.</p>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	HABILITA FOLIO 32.	<p>El proponente no allega el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION de la empresa, no obstante, la Secretaría General realiza la correspondiente verificación, la cual arrojó: “NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES”. El documento en mención se anexa a la presente evaluación jurídica.</p>
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	HABILITA FOLIO 33.	<p>El proponente no allega el BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA del Representante Legal de la empresa, no obstante, la Secretaría General realiza la correspondiente verificación, la cual arrojó: “NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL”. El documento en mención se anexa a la presente evaluación jurídica.</p>
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL	HABILITA FOLIO 34.	
CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL –	HABILITA.	El proponente no allega el CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 5 de 10

RUIA.		INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL –RUIA del Representante Legal ni de la empresa, no obstante, la Secretaría General realiza la correspondiente verificación, la cual arrojó: “No se encontraron Registros.” Los documentos en mención se anexan a la presente evaluación jurídica.
DOCUMENTACION FINANCIERA	ANEXA FOLIO 35 AL 50.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA GAF.
INFORMACION DE TERCEROS	NO HABILITA FOLIO 51.	El proponente no allega el formulario de INFORMACION DE TERCEROS tal como lo solicita en el numeral 4.14 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f y “y” del numeral 5 de los T.R.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	HABILITA FOLIO 52 AL 124.	
REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD	HABILITA.	El proponente no allega el REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD, no obstante, la Secretaría General realiza el correspondiente registro. El documento en mención se anexa a la presente evaluación jurídica.
CUMPLIMIENTO FORMATO ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO HABILITA.	El proponente no allega el formulario de CUMPLIMIENTO FORMATO ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO tal como lo solicita en el numeral 4.18 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f y “y” del numeral 5 de los T.R.

3º PROPONENTE

SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	NO HABILITA FOLIO 1 AL 4.	Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y la OFERTA ECONÓMICA, se pudo evidenciar que, el valor total de la oferta se encuentra por debajo del 95% del Presupuesto Oficial del proceso, por tanto, se configura la causal de rechazo “p” del numeral 5 de los T.R.
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL	NO APLICA.	

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 6 de 10

CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA	NO APLICA.	
HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP	HABILITA FOLIO 6.	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CÉDULA DE EXTRANJERÍA	HABILITA FOLIO 7.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	HABILITA FOLIO 8 AL 16.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	HABILITA FOLIO 17 AL 20.	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	HABILITA FOLIO 21 AL 27.	
PROPUESTA ECONÓMICA	NO HABILITA FOLIO 28.	Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y la OFERTA ECONÓMICA, se pudo evidenciar que, el valor total de la oferta se encuentra por debajo del 95% del Presupuesto Oficial del proceso, por tanto, se configura la causal de rechazo "p" del numeral 5 de los T.R.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	HABILITA FOLIO 40.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	HABILITA FOLIO 41 Y 42.	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	HABILITA FOLIO 43 Y 44.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL	HABILITA FOLIO 45.	
CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL – RUIA.	HABILITA FOLIO 47.	El proponente no allega el CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL –RUIA del Representante Legal, no obstante, la Secretaría General realiza la correspondiente verificación, la cual arrojó: "No se encontraron Registros." El documento en mención se anexa a la presente evaluación jurídica.
DOCUMENTACION FINANCIERA	ANEXA FOLIO 48 AL 95 Y 97 AL 137.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA GAF.
INFORMACION DE TERCEROS	HABILITA FOLIO 96 Y 138.	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	HABILITA FOLIO 139 AL 207.	De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 "Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP", del Decreto 1082 de 2015, todas las personas inscritas en el RUP deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año; sin embargo y en el marco de la contingencia sanitaria por la llegada del COVID 19 al país, por medio del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020, artículo 2, se establece

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 7 de 10

		que, las personas inscritas en el Registro Único de Proponentes deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020. En virtud de lo anterior, el documento presentado por el proponente cumple con todas las condiciones jurídicas.
REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD	HABILITA FOLIO 208.	
CUMPLIMIENTO FORMATO ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITA FOLIO 209.	

4º PROPONENTE

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	NO HABILITA FOLIO 1 AL 4.	Una vez verificado el “valor antes de IVA” y el valor correspondiente al “IVA” reportado en el MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN se evidenció que, dichos valores no corresponden a los establecidos por los mismos conceptos en la OFERTA ECONÓMICA. Por lo anteriormente expuesto, se configuran las causales de rechazo de los literales “t”, “x” y “y”, del punto 5 de los Términos de Referencia: RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS.
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL	NO APLICA.	
CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA	NO APLICA.	
HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP	NO HABILITA.	El proponente no allega la HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP tal como lo solicita en el numeral 4.3 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f y “y” del numeral 5 de los T.R.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CÉDULA DE EXTRANJERÍA	HABILITA FOLIO 9.	

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 8 de 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	HABILITA FOLIO 10 AL 16.	De acuerdo con el artículo 33 “Renovación de la Matrícula Mercantil - Término para Solicitarla”, del Código de Comercio, la matrícula deberá ser renovada anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año; sin embargo y en el marco de la contingencia sanitaria por la llegada del COVID 19 al país, por medio del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020, artículo 1, se extendió el plazo para la renovación de la Matrícula Mercantil hasta el 3 de julio de 2020. En virtud de lo anterior, el documento presentado por el proponente cumple con todas las condiciones jurídicas.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	HABILITA FOLIO 17 AL 24.	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO HABILITA FOLIO 25 AL 40.	El proponente no presenta el soporte de pago de la prima solicitada en el literal f, del numeral 4.6 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2020, por tanto, se configuran las causales de rechazo f, “y” y z del numeral 5 de los T.R.
PROPUESTA ECONÓMICA	NO HABILITA FOLIO 5 Y 6.	Una vez verificado el “valor antes de IVA” y el valor correspondiente al “IVA” reportado en el MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN se evidenció que, dichos valores no corresponden a los establecidos por los mismos conceptos en la OFERTA ECONÓMICA. Por lo anteriormente expuesto, se configuran las causales de rechazo de los literales “t”, “x” y “y”, del punto 5 de los Términos de Referencia: RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	HABILITA FOLIO 41.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	HABILITA FOLIO 42 AL 44.	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	HABILITA FOLIO 45 AL 48.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL	HABILITA FOLIO 49.	
CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL – RUIA.	HABILITA.	El proponente no allega el CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL –RUIA del Representante Legal ni de la empresa, no

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 9 de 10

		obstante, la Secretaría General realiza la correspondiente verificación, la cual arrojó: “No se encontraron Registros.” Los documentos en mención se anexan a la presente evaluación jurídica.
DOCUMENTACION FINANCIERA	ANEXA FOLIO 50 AL 60.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA GAF.
INFORMACION DE TERCEROS	HABILITA FOLIO 8 Y 61.	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	HABILITA FOLIO 62 AL 262.	De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 “Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP”, del Decreto 1082 de 2015, todas las personas inscritas en el RUP deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año; sin embargo y en el marco de la contingencia sanitaria por la llegada del COVID 19 al país, por medio del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020, artículo 2, se establece que, las personas inscritas en el Registro Único de Proponentes deberán presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020. En virtud de lo anterior, el documento presentado por el proponente cumple con todas las condiciones jurídicas.
REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD	HABILITA FOLIO 263.	
CUMPLIMIENTO FORMATO ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITA FOLIO 7.	

Una vez analizadas las propuestas presentadas por parte de las firmas **SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE S.A.S;** **IOGESTION S.A.S.;** **SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S** y **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, se observa que ninguna firma cumple la documentación jurídica solicitada dentro del proceso y se remitirá para la respectiva evaluación financiera y técnica.

RESUMEN DE LA ANTERIOR EVALUACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACIÓN FINAL
SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE S.A.S	NO CUMPLE
IOGESTION S.A.S	NO CUMPLE
SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	NO CUMPLE

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 10 de 10

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD

Proyectó: Carolina Arias.